

12166

Quito, 23 de mayo de 2017

4219
OK
49534

Señor
Emerson Ferreira Rodrigues de Sousa
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que en Sesión de Directorio de la compañía BASF ECUATORIANA S.A., celebrada el día de hoy, se resolvió designar a usted como Gerente de Finanzas y Administración BCN de la misma, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

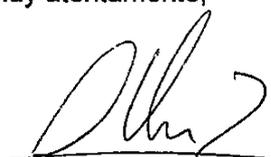
Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los artículos Trigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía BASF ECUATORIANA S.A., conforme consta en la Escritura Pública de Reforma Integral de Estatuto de la compañía, otorgada el seis de junio del año 2014, ante la Notaria Trigésima Segunda, del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Mismo Cantón el 26 de junio de 2014.

2005

Es deber del Gerente de Finanzas y Administración BCN, ejercer la representación legal y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta con el Gerente General y/o Gerente Financiero Local y/o Gerente de Área Local.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

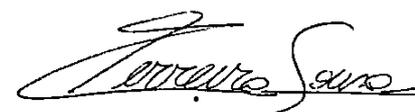
Muy atentamente,



ALBERTO JOSÉ ZÚNIGA SANCHEZ
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Lugar y fecha: Bogotá, 23 de mayo de 2017

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de Gerente de Finanzas y Administración BCN, de la compañía BASF ECUATORIANA S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


Emerson Ferreira Rodrigues de Sousa
PAS # FM162384

Lo enmendado vale. 

ESTA DILIGENCIA SE REALIZA
CON EL SISTEMA MANUAL POR

Adelantarse fuera (75)

del Despacho

PARA UTILIZAR EL SISTEMA BIOMÉTRICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
 NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C. 19 JUL. 2017
 Presentación Personal
 Reconocimiento Contenido, Firma y Huella

Doy fe que este documento fue presentado
 personalmente por quien se identificó como
Anderson Terrence Rodriguez de Dios
 con 2668213
 quien declaro, que reconoce
 contenido, firma y huella

[Firma]

(75) Autorizo reconocimiento

No se verificó huella dactilar,
por cuanto el documento que se presenta
para identificar no la contiene (75)

JURIDICO
BCN

19 Jul-2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
 (75) NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

M. F. JULIO A. F.
1014092800

NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C. (75)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LOZADA DE LA CRUZ RAMON ALBERTO
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 7/24/2017 8:30:14 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RHY830101340
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EMERSON FERREIRA DE SOUSA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005406015

Expedido (mm/dd/aaaa): 05/23/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

